

ANALISIS DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES
VENEZOLANOS (RAMV) EN EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO

JOSÉ FERNANDO MORA MIRANDA

YENNY YASMIL ANGARITA



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

SAN JOSE DE CUCUTA

2019-1

ANALISIS DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES
VENEZOLANOS (RAMV) EN EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO

JOSÉ FERNANDO MORA MIRANDA

YENNY YASMIL ANGARITA

Trabajo de de grado presentado como prerrequisito para optar título de:

Abogado

Director:

Andrea Johana Aguilar Barreto

Abogada,

Doctora en Educación,

Pos doctora en Innovación educativa y TIC (c),

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

SAN JOSE DE CUCUTA

2019-1

Contenido

	pág.
TITULO	5
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
1. EL PROBLEMA	8
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema	8
1.2 Justificación	11
2. MARCO REFERENCIAL	15
2.1 Marco Teórico	15
3. METODOLOGÍA	22
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
5. CONCLUSIONES	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Formalidad e informalidad laboral	32

TITULO

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES
VENEZOLANOS (RAMV) EN EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO

RESUMEN

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS (RAMV) EN EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO

Este artículo analiza la incidencia que ha causado en el mercado laboral colombiano la implementación del decreto 1288 de 2018, el cual fue resultado de las políticas públicas que el estado colombiano diseñó para la población venezolana migrante. Teniendo como base el (RAMV) Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, las autoridades competentes se dieron a la tarea de buscar soluciones para la problemática que se presentó con la migración de los ciudadanos venezolanos hacia nuestra frontera, situación para la que no se estaba preparado en ningún aspecto y por lo tanto el mercado laboral del departamento se ha visto afectado. Este análisis fue realizado teniendo como base diferentes teorías y aporte de autores relacionados principalmente con las políticas públicas, definiéndolas como acciones de gobierno que buscan dar respuesta a las diferentes demandas de la sociedad. En la ejecución de la investigación no se pretende obtener algún tipo de dato estadístico sobre el número de extranjeros venezolanos que participan en el mercado laboral, básicamente lo que se trata de buscar en el avance de los objetivos correspondientes a la identificación y conocimiento de la población delimitada sobre las garantías que establece el Gobierno colombiano para su participación en el mercado laboral y de esta manera comprender qué tipo de escenarios han estado presentes en la obtención de un empleo formal.

Palabras Claves: migración, venezolanos, mercado laboral, políticas públicas, empleo.

ANALYSIS OF THE EFFECTS OF THE ADMINISTRATIVE REGISTER OF VENEZUELAN MIGRANTS (RAMV) IN THE COLOMBIAN LABOR MARKET

ABSTRACT

This article analyzes the incidence that the decree 1288 of 2018 has caused in the Colombian labor market, which was the result of the public policies that the Colombian state designed for the Venezuelan migrant population. Based on the (RAMV) Administrative Record of Venezuelan Migrants, the competent authorities were given the task of finding solutions for the problem that was presented with the migration of Venezuelan citizens to our border, situation for which it was not prepared in No aspect and therefore the labor market of the department has been affected.

This analysis was made based on different theories and contributions of authors related mainly to public policies, defining them as government actions that seek to respond to the different demands of society. In the execution of the investigation, it is not intended to obtain any kind of statistical data on the number of Venezuelan foreigners participating in the labor market, really what is sought in the development of the objectives corresponding to the identification and knowledge by the population delimited on the guarantees that the Colombian State establishes for its participation in the labor market and in this way understand what type of scenarios have been present in obtaining a formal job.

Keywords: migration, Venezuelans, labor market, public policies, employment.

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS (RAMV) EN EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO

Yenny Yasmil Angarita¹
José Fernando Mora Miranda²
Andrea Johana Aguilar Barreto³

1. EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

El fenómeno migratorio es un fenómeno bastante antiguo en la historia de la humanidad. Este ha permitido la movilización del ser humano sobre el globo terrestre y ha permitido incluso el mestizaje de diferentes razas para dar generación a civilizaciones y después a sociedades enteras que enriquecen nuestra propia historia en este mundo.

A finales de los años 1990, el tema laboral en los Latinoamérica se empezó caracterizar por altas tasas de desempleo y de informalidad, estos fenómenos se deben en gran parte a la falta de políticas públicas concretas para minimizar la situación, a esto se le suma los altos casos de corrupción que afectan gran parte de las finanzas públicas actuales de los países latinoamericanos, por tal motivo, se ven afectadas en forma considerable la satisfacción de las necesidades más básicas de las familias de más bajos recursos, en Colombia esta situación no es ajena a tal punto de que el sistema de seguridad social prácticamente ha colapsado en la mayoría de los hospitales públicos, la falta de tratamientos adecuados y el difícil acceso a la salud pública subsidiada hace que los trabajadores informales no puedan pagar su seguridad social y tengan que optar por cubrir solo sus necesidades básicas. La falta de empleos formales ha hecho que la informalidad se vuelva algo laboral cotidiano, en cada esquina ofreciendo cualquier producto que a las personas les permita subsistir, pero estos pocos recursos que consiguen no alcanza para

¹ Yenny Yasmil Angarita Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

² Ingeniero de Producción Industrial, Especialista en Salud Ocupacional, Especialista en Gestión Ambiental, Magister en Administración de Empresas. Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar Correo electrónico: ingmora84@gmail.com.

³ Abogada, Doctora en Educación, Pos doctora en Innovación educativa y TIC (c), Docente Investigadora, Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Tutora Ministerio Educación Nacional

tener un nivel de vida adecuado y muchos menos para pagar una seguridad social ante alguna entidad del estado que pueda atenderles en casos de enfermedades crónicas o simplemente algún urgencia general de salud. Se habla de un desempleo estructural que muchos estudiosos del tema como López, (2011), lo exponen, donde dice que este se debe a un desequilibrio entre el tipo de empleados que buscan los empleadores y el tipo de trabajo que buscan los trabajadores.

A lo dicho anteriormente, se le suma otra disparidad que engrandece la problemática actual y es el cómo se ingresa a laborar en Colombia, ya que existen pocas posibilidades de que los colombianos de bajos recursos y sobre todo las nuevas generaciones puedan tener accesos dignos a la educación para tener mejores empleos, esto hace que los empresarios noten que existe poca oferta de mano de obra calificada de trabajadores que se ajusten a las necesidades de sus empresas, esto da a entender que es necesario engranar el acceso al sector educativo para tener mejores garantías para el sector productivo en el país.

Actualmente, en la ciudad de Cúcuta, su zona metropolitana y fronteriza tiene el gran flagelo de la migración de los ciudadanos venezolanos debido a la gran incertidumbre de la situación venezolana por la ineficiencia de sus políticas públicas que ha provocado que la ciudadanía en general se vea altamente afectada y los obliga a buscar soluciones de cualquier manera para mejorar su situación económica y familiar.

Algunos autores, argumentan que cuando no se presenta una oferta de trabajo, esta genera desempleo en la sociedad y autores de la nueva escuela de pensamiento dividen esta situación en los siguientes escenarios:

El Desempleo friccional: Es el que se debe de manera principal a bajas voluntarias en el trabajo, debido a cambios o mejores empleos o a personas que entran por primera vez a un trabajo o que trabajan temporalmente en ellos. Según este concepto, se puede deducir que en una

economía con pleno empleo o muy poco desempleo, siempre habría rotación o cambios de puestos de trabajo, ya que las personas buscan ofertas de trabajo cuando culminan sus estudios o se van en busca de mejores oportunidades a otras ciudades, etc.

El Desempleo estructural: en esta forma el desempleo se dice que es cuando normalmente las personas se quedan sin empleo debido a cualquier circunstancia, ya sea por termino de contrato, por cierres de empresas, reducción de personal entre otros, que se considera lo natural en un país es similar al desempleo friccional, pero se lo diferencia en que suele prolongarse por tiempos amplios, lo que genera altos costos para las personas pues siempre existen necesidades básicas que se deben cubrir y no existe retribución económica cercana.

El Desempleo cíclico: este se da cuando en ciertos niveles de la economía hay insuficiencia de demanda laboral, es decir poca productividad lo que obliga a que las empresas se vean obligadas a suspender parcialmente el empleo a trabajadores e incluso a llegar a despedirlos este fenómeno se da cuando a nivel nacional disminuye considerablemente el gasto y la producción y por ende el desempleo se acrecienta en todos los sectores de la producción nacional.

Es por ello, que es papel del Estado a través de sus instituciones identificar las falencias que existen, clasificarlas para poder mejorar el fenómeno actual, en el caso colombiano en segundo gobierno de Juan Manuel Santos, se saca el famoso Decreto 1288 del 2018 donde se piensa garantizar y canalizar las diferentes ofertas y servicios de primera mano para poder solventar la ola de necesidades básicas a los ciudadanos venezolanos, específicamente con el tema de la salud y la fácil y legal inclusión en el mercado laboral colombiano ya que antes de ello eran considerados de trabajo de manera ilegal. Pero de un lado, es necesario resaltar que los Estados del mundo deben tener una gran responsabilidad social y ayuda internacional para el caso colombiano pues este país también cuenta con tasas de desempleo considerables y al tratar de

incluir en el mercado laboral mano de obra calificada o no calificada de un fenómeno migratorio altamente activo afecta de manera impactante el mercado laboral colombiano ya existente.

1.2 Justificación

El modelo gobernante actual de la hermana República de Venezuela ha proporcionado un gran descontento y desconfianza entre sus habitantes que ha provocado un flagelo de proporciones altamente migratorias a una gran parte de la población venezolana, actualmente el sistema de salud venezolano prácticamente colapso y ni qué decir del empleo y la educación, esto generó que dejará sin alternativas a sus nacional y optaran de manera trágica una masiva migración de ciudadanos venezolanos, en busca de nuevas oportunidades en otros países en que fuesen relativamente estables. Geográfica tanto Colombia, como Brasil son países que tanto por vía terrestre o aérea son los vecinos relativamente más cercanos, donde debido a la gran y proporcionada devaluación constante de la moneda venezolana, la mayor parte sus ciudadanos migran con prácticamente los pocos recursos que pueden obtener de sus escasos activos pues muchos de ellos venden a precios irrisorios para poder salir de su país antes de morir de hambre por la falta de comida en la mayoría de sectores, pues esta si se consigue es supremamente costosa para su economía o es prácticamente seleccionada para personas simpatizantes del gobierno oficialista. Por la cercanía y fácil traslado una de las rutas más cercanas es este país: Colombia, en un principio y teniendo en cuenta el gran flagelo migratorio y de ayuda humanitaria necesaria para los hermanos venezolanos, el gobierno nacional trato en un principio de acoger a los ciudadanos de la hermana república de Venezuela a través de políticas de migración basadas en el Decreto 1288 de 2018, pero lo que no se vislumbró fue el flujo abismal de ciudadanos venezolanos que se acogieron a este sistema y por ende esta política colombiana generó un colapso de proporciones épicas para el sistema laboral colombiano y la estabilidad

interna del país.

En la expedición del Decreto 1228 de 2018, se argumentó que el Registro de Migrantes Venezolanos llevado a cabo por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de en junio de 2018 la cifra de ciudadanos venezolanos inscritos superaba los 442.000 donde pudieron acceder a un permiso de manera especial de permanencia, donde se le proporcionaba con acceso a salud, educación y al trabajo, pero se dice y se cree que de manera extraoficial el número de migrantes ilegales puede ser incluso muy superior.

En un informe citado por El Espectador, (2018), titulado: la crisis de migrantes y refugiados de Venezuela vista desde las fronteras con Colombia y Brasil, se cuestiona la forma como hasta ese entonces a julio de 2018 el gobierno del presidente Juan Manuel Santos le ha habido dado a la atención de la llegada de ciudadanos del vecino país.

Acotando lo dicho por el periódico El Espectador, se puede evidenciar que a medida que pasa el tiempo se nota que la solución a la políticas internas del vecino país no llegan a corto plazo y no se vislumbra un panorama alentador para solucionar su crisis a nivel general, cada día son más y más ciudadanos que continúan migrando y ahora los nacionales venezolanos están prácticamente en todos los países latinoamericanos viendo afectados por este flagelo, Colombia, tiene en este momento la mayor ola de llegadas, por la cercano con al hermano país y debido a la masiva llegada de venezolanos ha ocasionado gran tensión y colapso en instituciones y sistemas locales colombianos como el de salud, educación y empleo, pues ahora es de fácil acceso a los migrantes por la entrada en vigencia del Decreto 1228.

Por otro lado, existe una coyuntura nacional actual y es el desafío del actual Acuerdo de Paz de 2016 en cuanto a la reinserción laboral, educativa y de salud de los ex guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC que demandan también estos derechos y

pone en entredicho que las estrategias adoptadas por el gobierno de Colombia hacia los migrantes extranjeros hayan sido del todo exitosas, teniendo en cuenta fenómenos actuales como la masiva llegada de migrantes venezolanos que desbordó la capacidad de oferta institucional y privada previamente prevista y que en el momento no se vislumbra una pronta solución a la crisis. Las razones de la problemática se alcanzan a notar cuando en las calles colombianas, se ven venezolanos migrantes que no alcanzan a acceder un mínimo apoyo humanitario como refugio, atención médica, programas sociales y oportunidades de empleo, a la falta de estas mínimas condiciones de vida pueden ser vulnerables a reclutamientos por grupos armados ilegales, venta de estupefacientes, robos, atracos y demás males que vienen actuando a lo largo de la frontera, ya que antes de estas migraciones este era un gran problema interno que venía desde hace varios años por diferentes circunstancias.

El gobierno nacional en colaboración con la Gobernación y Alcaldías Metropolitanas, han dispuesto de algunos refugios para los migrantes venezolanos, en Cúcuta, hay uno que tiene capacidad para solo 250, donde en muchas ocasiones se encuentra vacío debido a que solo puede recibir para venezolanos con todos sus documentos en orden. Resulta que incluso la desesperación migratoria y la falta de tramitología o excesiva burocracia en las instituciones venezolanas (incluso cobrando por tramites hasta dólares según fuentes no oficiales) hacen que los migrantes se vengán con falta de documentación adecuada para refugiados creando desafíos para formalizar su condición migratoria.

Debido a las exigencias de la condición oficial migratoria, los venezolanos que han llegado a Colombia sin prácticamente nada, han optado por asentarse en áreas donde hay grandes vacíos de seguridad llegando en ocasiones a formar problemas de salud, higiene y de habitabilidad. Hoy en día, los datos de Migración Colombia muestran que los principales departamentos que reciben

migrantes venezolanos son: Norte de Santander 18.6 por ciento y La Guajira 16.9 por ciento haciéndolos vulnerables a cualquier reclutamiento por grupos al margen de la ley.

Desde la entrada en vigencia del Decreto 1228 de 2018, se previó una serie de soluciones al flagelo de la migración venezolana, pero esto debido a la masiva llegada de ciudadanos venezolanos se volvió más bien un problema interno de proporciones nacionales que lejos de ser una posible solución humanitaria que el gobierno del Presidente Santos quiso aliviar, lo que trajo fue un colapso en algunos sistemas públicos como el de salud y educación y aumentó el índice de desempleo, ya que la masiva llegada de venezolanos que podían de manera directa acceder a todos estos servicios inundaron los pocos cupos o estabilidad interna que tenía el país.

Colombia, ha tenido unos índices de desempleo que se han mantenido al menos no superiores al 15% durante muchos años esto significa que buena parte de la población colombiana tiene problemas de empleo, salud, educación y falta de oportunidades de ingreso a las ofertas que da tanto el gobierno nacional como la empresa privada. Ahora con la facilidad que tienen los venezolanos a estos esquemas se reduce aún más la brecha de desempleo que existía en el pasado ya que existe por ley, migrantes legalmente documentados facultados para trabajar en Colombia y que pueden acceder a estos beneficios.

Lejos de ser una ayuda se convirtió hoy en día en un gran problema interno colombiano, que no desacredita las buenas intenciones del gobierno nacional de ayudar a los migrantes venezolanos, el problema actual radica que si dicho fenómeno fuese temporal, las garantías a los extranjeros serían muy bien vistas a los ojos de cualquier persona ya que es un buen propósito, pero lamentablemente el número de migrantes aumenta día a día y no se ve solución pronta y efectiva y radical, para este fenómeno por parte del gobierno del vecino país.

Debido a las anteriores premisas, es necesario estudiar el problema de fondo y tratar de buscar

soluciones tanto a los nacionales como a los migrantes, pedir ayuda internacional o buscar mecanismos que identifiquen los problemas internos generados por este flagelo que acoge tanto a nacionales como a el mundo entero y tratar de darle una mejor solución a esta situación.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco Teórico

Diferentes teorías y aporte de autores se utilizan en el desarrollo de la investigación, entre ella se encuentra lo relacionado con las políticas públicas, siendo definidas como acciones de gobierno, que buscan dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, donde se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

El estudio de las Políticas Públicas debe realizarse, plantearse bajo tres proposiciones: Qué tipo de políticas desarrolla un Estado en los diferentes escenarios de su actividad, cómo se elaboran, se desarrollan y cómo se evalúan o cambian, hay que analizar qué hacen los gobiernos, cómo y el por qué lo hacen y estas políticas qué efectos producen. Estas simples preguntas sirven como una sencilla guía para analizar una Política Pública, sin entrar en terminologías económicas o políticas complejas

Comprendiendo la definición anterior se puede afirmar que la política pública busca solucionar alguna problemática social que se está presentando junto con la satisfacción de las necesidades de las personas, procedimiento que se desarrolla por medio de unas actuaciones en donde se debe realizar el diagnóstico adecuado para que se identifique plenamente las falencias existentes en la población delimitada, específicamente a nivel general.

La política pública está compuesta por una serie de escenarios, entre ellos están:

Principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan)

Haciendo énfasis que los principios expresados por la Constitución Política de Colombia en lo que corresponde a las funciones que debe desarrollar el Estado sobre todo hacia la comunidad se encuentran establecidos en el artículo segundo de la misma.

Los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de las políticas)

Infortunadamente en este escenario se presentan acciones que son preocupantes y repudiables en la sociedad denominándose corrupción en donde las personas, específicamente los dirigentes políticos establecen su interés particular por encima del general adquiriendo recursos que son destinados para la generación de obras.

Servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos.

El último componente de la política pública corresponde a la satisfacción de las necesidades, un ejemplo claro sobre este tipo de situación se puede relacionar con la problemática existente en la zona fronteriza a causa del alto nivel de migración en donde se busca garantizar el acceso al mercado laboral.

Terminando de analizar la política pública se puede decir que éstas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, que actúan directamente o a través de sus encargados, y que siempre van dirigidas a influenciar de alguna manera sobre la vida de los ciudadanos. En este escenario se identifica la importancia y participación que deben ejecutar las instituciones del Estado, las cuales han sido creadas para el cumplimiento de sus funciones sirviendo primordialmente a la comunidad.

Por lo tanto, se puede concretar que las Políticas Públicas deben ser consideradas como un proceso o conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Lo que

no se puede determinar es si estas políticas realmente son positivas o negativas, pero se puede decir que en ocasiones el bienestar general se ve cuestionado en por ciertas políticas que suelen ser restrictivas o de imposición tributaria o fiscal por ejemplo, logrando que se modifiquen conductas en los individuos.

El escenario que se presenta en la zona fronteriza a causa de la ineficacia de las políticas públicas consiste principalmente en la el alto flujo de migración, definida por ser desde el punto de vista profesional como el traslado que se desarrolla de un país en otro a causa de diferentes razones y en este caso consiste en la búsqueda de alternativas para solucionar las problemáticas económicas existentes.

Finalizando el análisis teórico de las variables de estudio se expone el correspondiente a la oferta laboral siendo más que toda una esperanza por parte de los ciudadanos en búsqueda de obtener un empleo formal que garantice su estabilidad individual y la familiar. Muchos aspectos y circunstancias inciden en la oferta laboral implementada por el Estado siendo pertinente analizarlos para comprender que genera la insatisfacción de este escenario en la sociedad.

En una definición técnica se indica que la oferta de empleo representa la parte de los trabajadores en el mercado de trabajo. Esta curva expresa una relación directamente proporcional entre el salario nominal y el empleo, si aumenta uno también aumenta el otro.

Impacto generado por la masiva migración venezolana en Colombia. En este estudio, se afirma que la migración de Venezuela se volvió un fenómeno reciente surgido por la situación de las políticas económicas implementadas a partir del nuevo milenio en el vecino país que originaron un cambio en la economía global de Venezuela de tal magnitud, que transformó al país de una gran economía rentista a una débil economía dependiente prácticamente de las importaciones de su principal fuente de ingresos: El Petróleo.

Esta situación forzó de manera abrupta a los ciudadanos venezolanos a emigrar de su país en busca de nuevas oportunidades en el exterior y por consecuencia en los países cercanos o vecinos, en los cuales está Colombia. Es una nueva coyuntura para estos países que por historia han sido hermanos, ya que la población venezolana no estaba acostumbrada a emigrar y Colombia tampoco a recibir muchos inmigrantes. Esta problemática influye en el contexto económico de Colombia, especialmente en el empleo por tanto, se vuelve un desafío que exige profundizar el estudio del impacto de la migración venezolana en el mercado laboral colombiano, para adelantar los planes adecuados que faciliten el ingreso de manera exitosa a la nueva población migrante en la economía de Colombia.

La movilidad humana de los venezolanos. La movilidad humana según la Organización Internacional para las Migraciones es la: movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación...., es un proceso complejo y motivado según ellos, por diversas razones ya sean voluntarias o forzadas. En el caso de la población venezolana el éxodo ha tomado dimensiones alarmantes. Los venezolanos que emigran buscan oportunidades y que mejore su situación de vida, esto los impulsa a migrar a otros países de América Latina incluso hasta Europa. Es evidente viendo la masiva migración en carreteras colombianas que se observa un fenómeno de movilización humana nunca antes vista donde se puede deducir algunas características: 1) proceso complejo porque las razones para emigrar pueden ser voluntarias y en el caso de los venezolanos forzadas, y la causa del desplazamiento que puede ser temporal es decir de idas y venidas desde Venezuela a Colombia y viceversa o que tomen decisión definitiva como la de marcharse del país por largo tiempo.

El Mercado Laboral y la migración de Venezuela a Colombia. Variantes como el desempleo, la pobreza, las pésimas condiciones de salud y las pocas oportunidades de empleo y

desencadenaron una crisis económica, social, de salud y humanitaria que no tiene precedentes en la historia de Venezuela y que obligó a sus nacionales a salir huyendo de su país en busca de mejores oportunidades. Colombia, por ser el país vecino más cercano, tiene el rol más importante para el tránsito o refugio de estos emigrantes, la grana acogida en Colombia se debió a tal vez la hermandad que siempre ha tenido con Venezuela, por un lado existen fuertes lazos de amistad, de familia y de trabajo que por décadas se entrelazaron formando fuertes vínculos entre ambas naciones. Cuando la hermana república de Venezuela estuvo en auge (década de los ochenta y noventa) gran parte de la población colombiana migró a este país en busca de mejores oportunidades de empleo debido al boom laboral y oferta de trabajo existente, hoy en día la situación es diferente pues las políticas internas venezolanas sumadas a la falta total de una buena administración pública y un deficiente sistema de control y garantías a sus nacionales hicieron que los venezolanos optaran por migrar a Colombia como una fuente cercana de posibles ingresos y mejores condiciones de vida. El problema radica en que Colombia actualmente no cuenta con ese mismo boom laboral y productivo con el que contaba Venezuela en su época de bonanza y al llegar los venezolanos entraron a competir directamente con los nacionales y sus problemas económicos, esto por ende aumento más el problema interno en todos sus niveles debido a la atención que requieren las personas, es de obvias razones indicar que el gran problema de mercado laboral en Venezuela afecto profundamente la crisis laboral en Colombia que se estaba presentando antes y ahora con la llegada masiva de la migración de los venezolanos.

Algunas respuestas desde el sector salud al fenómeno migratorio en Colombia. El gobierno nacional sacó un Plan de choque como Respuesta y ayuda al Sector Salud para el fenómeno migratorio venezolano, donde identifica las disposiciones y políticas colombianas con el motivo

de avanzar hacia las zonas fronterizas y que estas sean incluyentes y seguras; como medidas de las acciones contenidas en el Plan, se orientan fundamentalmente hacia la atención a los problemas prioritarios de salud en el territorio Colombiano a aquellas personas que ingresan en calidad de migrantes al país, siendo estos extranjeros o colombianos de origen que están retornando a país.

Este plan es tienen indicaciones precisas ya que enfatiza en acciones que deben ser diseñadas por cada ente territorial de acuerdo a la necesidad de cada individuo y a comunidades que hayan sido afectadas de una u otra manera por el fenómeno migratorio originado por los ciudadanos de la República de Venezuela.

Causas sobre la masiva migración y efectos colaterales actuales en las zonas fronterizas. Existen muchas causas por la cuales los venezolanos migraron de manera masiva a otros países y en especial a Colombia, a continuación se enumerarán las más relevantes: 1) la falta de oportunidades laborales, 2) un sistema de gobierno centralizado y basado solo en un tipo de ideología que no permite generar ideas contrarias a su forma de gobierno, 3) instituciones públicas polarizadas a merced solo del gobierno y sin garantías para personas que no son adeptas al sistema de gobierno actual, 4) la ilegalidad imperante los famosos llamados colectivos grupos al margen de la ley que hacen y desasen en Venezuela sin control ninguno, 5) permisividad por la mayor parte de las fuerzas armadas venezolanas sobre la delincuencia y narcotráfico, 6) represión continuada a medios de comunicación libertad de prensa y sistema penal arrodillado a la merced del ejecutivo, 7) brutal represión al pueblo venezolano por marchas y sin ninguna justificación y total impunidad en muertes, 8) encarcelamiento a opositores al partido del gobierno por razones injustificadas solo para sacar del fuero político a contradictores de peso. 9)

permisividad total de grupos al margen de la ley tanto venezolanos como colombianos en incluso extranjeros, 10) colapso en el sistema de salud y educación.

Los efectos a corto plazo se vieron reflejados en la masiva llegada de venezolanos a las zonas fronterizas donde se evidenció una gran cantidad de personas que no tenían un techo a donde llegar, lo que generó gran cantidad de personas sin nada que hacer los cuales se vieron obligados a vender sus cuerpos en el caso de las mujeres, a delinquir, a pedir limosnas, a extorsionar y a hacer un sinnúmero de delitos que se volvieron inmanejables en las fronteras colombianas, a esto se le suma la gran cantidad de personas enfermas que no podían ser atendidas en Venezuela, se habla extraoficialmente de innumerables casos de SIDA y enfermedades venéreas altamente contagiosas, virus como el Sarampión entre otros entraron por las zonas fronterizas y generaron preocupación y colapso de salud en puestos de salud fronterizos.

De otro lado, el masivo contrabando de productos perecederos como carnes, pescado, etc., trajeron un sinnúmero de problemas sanitarios que aún se están tratando de controlar, esto de la mano de productos falsos que no tienen registros sanitarios ni controles de importación, hacen que se forme una situación de graves proporciones de salud. Los venezolanos simplemente por el hecho de traer todo desde Venezuela debido a que allá no encuentran a quien venderle hace que en muchas ocasiones sus productos perecederos se vuelvan en un problema social por descomposición o malos manejos en cadenas de frio entre otros problemas asociados a este tipo de contrabando.

Actualmente a 2019, se nota la gran problemática generada incluso por la migración de comunidades indígenas sobre todo de la región del Zulia de Venezuela que acrecienta la ya trajinada problemática social migratoria, ya en algunas ocasiones los gobernantes locales han

hecho que dicha población sea devuelta a sus lugares de orígenes como medio de respuesta a un problemática social ajena a la zona fronteriza.

Por la sobre oferta de mano de obra calificada y no calificada, las fronteras han tratado de contratar a personal venezolano pero esto ha generado por un lado una considerable baja en el precio de la mano de obra colombiana debido a que los migrantes deciden trabajar por unas cuantas monedas cuyos ingresos para estos son superiores incluso a sus trabajos en Venezuela y en el caso de los profesionales aún más pues para ellos el poco dinero que pueden recoger en Colombia en un gran aporte para la economía de sus familiares que aún siguen en la hermana república luchando por su bienestar social

3. METODOLOGÍA

La investigación de los participantes, especialmente de aquella población que se ha delimitado para el desarrollo de la investigación desarrollada utiliza un paradigma de carácter interpretativo, definido por estudios del tema como el conjunto de actuaciones investigativas que plantea comprender una realidad social, específicamente escenarios dinámicos que se presentan normalmente en ella, así como busca analizar actividades humanas en conjunto a unas prácticas sociales para que puedan ser comprendidas e interpretadas.

Se utiliza este tipo de paradigma porque la realidad que se presenta en la ciudad de San José de Cúcuta es muy llamativa en relación al alto nivel de migración de ciudadanos venezolanos que es evidente no solo en los puntos fronterizos sino en las principales calles y avenidas de la ciudad incrementando el alto nivel de informalidad existente, lo cual conlleva a comprender e interpretar que tipo de actuaciones están siendo implementadas por el Estado colombiano.

Siguiendo con aspectos metodológicos y correspondientes al enfoque se establece el cualitativo caracterizado porque estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede,

identificando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Por otro lado, se utilizan una variedad de instrumentos para recoger información como entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los implicados, sobre todo de aquella población que se ha delimitado para el desarrollo de la investigación.

En la ejecución de esta investigación no se pretende obtener algún tipo de dato estadístico sobre el número de extranjeros venezolanos que participan en el mercado laboral, lo que se busca en el desarrollo de los objetivos corresponde a la identificación y conocimiento por parte de la población delimitada sobre las garantías que actualmente establece el Estado colombiano ofrece para su participación en el mercado laboral y de esta manera comprender qué tipo de escenarios han estado presentes en la obtención de un empleo de carácter formal.

Procesos como la fenomenología y la hermenéutica, vistos desde un paradigma cualitativo son desarrolladas como aspectos metodológicos de una investigación, este tipo de diseños buscan conocer en primer lugar las situaciones y circunstancias más significativas pero, parafraseando términos de autores del tema son fundamentos epistemológicos necesarios en la generación y construcción de una teoría, entendida como: dar cuenta de una realidad.

Por consecuencia, en la anterior definición en donde se plantea dar cuenta de la realidad es la finalidad primordial del presente documento investigativo justificando que sus variables de estudio corresponden a las situaciones que son más evidentes y recientes en esta sociedad cucuteña, en primer lugar el empleo informal y seguidamente la migración de los extranjeros venezolanos en búsqueda de nuevas oportunidades

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El fenómeno migratorio en América Latina. El fenómeno migratorio no es un hecho nuevo para Colombia ni para ningún país del mundo ya que desde tiempos milenarios este fenómeno se ha dado en la historia del hombre. Sin embargo, al día de hoy existen diferentes fronteras de los países y diferentes sistemas jurídicos que conllevan un marco normativo en esta materia.

El panorama migratorio ha cambiado en las últimas décadas, según las Organización Internacional para las Migraciones y continúa cambiando, porque el mundo actual, animado por la globalización, se encuentra en constante movimiento. Se estima que la cantidad de migrantes internacionales¹ alcanza en todo el mundo los 175 millones, los que equivalían aproximadamente al 3% de la población mundial en el año 2000.

Si bien es evidente que la globalización es un factor que impulsa a los ciudadanos países a arriesgarse a salir de su territorio a otros países con otras costumbres, otros estilos de vida y otros sistemas diferentes a los acostumbrados, también es cierto que sus razones puedan obedecer a razones sociales, políticas o económicas en las cuales buscan un mejor futuro para ellos mismos y para sus familias donde talvez no vean posibilidad de desarrollar este aspecto en sus países de origen, permitiendo así una evolución constante del fenómeno migratorio. Ahora bien, cada país es autónomo de definir sus propias políticas migratorias lo cual es sano ya que cada estado debe cuidar su estabilidad política, social y económica Algunos poseen políticas migratorias rigurosas y definen los perfiles de aquellos que quieren que visiten su país e inclusive direccionan los propósitos de sus visitas y tiempos de sus estancias. Lo cual es un papel absolutamente sano ara cualquier país. Tener un control migratorio a través de una política selectiva permite un monitoreo y control de los diferentes fenómenos sociales que puedan ocasionar los migrantes.

Ya que estos países receptores tendrían que afrontar la tarea de poder sostener a sus nacionales más sus migrantes lo cual generaría esfuerzos de los gobiernos por mantener sus economías de manera estable.

Hay una denominada: segunda tendencia en la migración a nivel internacional la cual se puede determinar como más flexible, que propone la libre circulación o movilidad, el establecimiento de las personas migrantes, el respeto por parte de los países receptores a los derechos humanos y a una igualdad de derechos por sobre el país de origen. Esta tendencia es relacionada con la socialización de relaciones humanas, el respeto entre otras..

Si bien debe existir por parte de los países un respeto por los derechos humanos y las relaciones humanas en cuanto al tema migratorio, de igual manera debe ser lógico que exista un control para la entrada y salida de los inmigrantes en las diferentes fronteras de los diferentes países. El desarrollo de este principio podría llegar a generar caos o daños a la vida social, económica o política de un país. Siendo elocuentes se estaría hablando que debe existir un equilibrio entre la solidaridad, pero entre la razonabilidad al momento de asumir a un estado la permanencia de inmigrantes en su territorio. Evidentemente los flujos migratorios van a tener siempre unas consecuencias para al país de origen como para el país receptor.

Las explicaciones que dan cuenta de los motivos de este fenómeno se vinculan con la falta de trabajo, la persecución político-ideológica, la inseguridad producto de la violencia, las guerras, la persecución étnico religiosa, los problemas socioeconómicos, el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo y educación, acceso a bienes y servicios, entre otras.

Los motivos que puedan tener las personas para emigrar son de origen interno o externo y cabe la pena decir que son totalmente respetables, dado que la realidad de cada país puede diferir

o variar. Sin embargo, una inestabilidad política va ligada a la poca estabilidad de la economía de un país y por ende afecta la calidad de vida de sus conciudadanos. Generando así fracturas a otros aspectos implícitos en esa calidad de vida mencionada anteriormente. Donde el migrante no solo ve su panorama como individuo sino también el de su familia. El bienestar en la individualidad de cada sujeto es el beneficio de la pluralidad de un estado que debe velar por el bienestar de todos los integrantes de su territorio.

Colombia debe estar en la capacidad de conocer las características de sus flujos migratorias de una manera mucho más rigurosa para así poder utilizar dicha información como insumo para el establecimiento de políticas migratorias más acertadas. Así como establecer una estricta vigilancia en todos sus límites fronterizos para poder establecer un verdadero control del flujo migratorio. El país receptor del flujo migratorio debe tener una economía sólida y bien fundamentada para poder sostener las necesidades de los nacionales y de aquellos nacionales que ingresen a su territorio. Caso que no es el de Colombia ya que nuestra economía se basa fundamentalmente en la producción de bienes primarios para la exportación y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno. En consecuencia, el flujo migratorio podría traer a Colombia un grado importante de precarización de los diferentes recursos que podrían disfrutar los nacionales.

Situación relacionada con la migración que se está desarrollando en Cúcuta por parte de los extranjeros venezolanos. Colombia está experimentando un proceso nuevo en su historia, por cuanto en esta materia no se había registrado fenómenos importantes de inmigración hacia nuestro país; por el contrario, el país ha sido reconocido en el ámbito internacional por la diáspora de nacionales hacia diversos países, uno de ellos la República Bolivariana de Venezuela.

Como se especifica Colombia es un país de costumbre más emisor que receptor de población migrante, pero en este momento se invirtió la situación obligando a Colombia a adoptar medidas que le permitan solidario para con aquellas personas que salen de Venezuela con la esperanza de precisamente una mejor calidad de vida. Colombia nunca estaba preparada para un fenómeno de esta naturaleza y de estas magnitudes. Lo anterior sumado al hecho de que se comparten más de 2.000Km de frontera con nuestro país vecino y muchos años de historia compartida. Fronteras que tienen innumerables pasos ilegales los cuales muchas veces carecen de un control migratorio que permita medir de manera efectiva cual es el ingreso y salida de dicho flujo migratorio. Colombia debe tener un control más efectivo por parte de migración Colombia que logre un control de ese flujo migratorio de una manera ordenada a través de las instituciones jurídicas a que les corresponda dicha naturaleza y una selectividad del mismo.

Por su parte autores como Bee (2013) sostiene que el país receptor aparece, imaginariamente, como un espacio de grandes oportunidades e ingresos, pero también de rechazo ya que la búsqueda de mejores condiciones de vida motoriza los movimientos migratorios, cuyas consecuencias políticas, económicas y sociales, provocan, en muchos casos, situaciones de conflicto en el país receptor, ya sea incrementando la competencia laboral, el surgimiento de nuevos bolsones de pobreza, el aumento de la discriminación y la xenofobia, entre otras.

En efecto es visible las consecuencias de carácter político del fenómeno migratorio de Venezuela hacia Colombia en el punto de las tensiones diplomáticas existentes entre los dos países. Desde el punto de vista económico como fue mencionado anteriormente presenta efectos adversos en la sobreoferta laboral a nivel formal e informal, generando precariedad en los salarios ofrecidos. En materia social ha sido evidente como se han generado casos como el aumento de robos y daños físicos a los nacionales. Puede parecer un espacio de grandes oportunidades para los migrantes,

pero lo cierto es que no es tan cierto toda vez que el nacional colombiano ve la realidad que está latente en nuestro país, donde puede haber oportunidades de trabajo, pero muchas veces sin las garantías mínimas legales. Es deber del estado colombiano promover la prosperidad entre los habitantes de su territorio, pero ello debe ir en concordancia con políticas publicas lógicas y coherentes al contexto de su aplicación.

Caracterización de la política pública diseñada por el Estado colombiano para la población venezolana en el ámbito laboral. *Importancia de las políticas públicas frente al fenómeno migratorio.* El Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV), desarrollado como instrumento de caracterización de la población en condición irregular con vocación de permanencia para la definición de política pública, permitió contar con una descripción general de esta población.

Presencia de extranjeros venezolanos en el mercado laboral colombiano mediante la utilización del Decreto 1288 del 2018. Según el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, *la tasa de desempleo en los departamentos fronterizos es mayor cinco puntos porcentuales frente a la media nacional, y la tasa de informalidad en el empleo alcanza el 80%, que representa un 20% por encima del promedio nacional.*

Lo anterior evidencia que los departamentos fronterizos son por naturaleza departamentos no industrializados donde prima un intercambio de bienes o servicios pero que carecen de innovación empresarial y al estar en medio de una economía fluctuante no permite tener una estabilidad económica ni a dichas empresas ni a sus habitantes generando así unos niveles de calidad de vida bastante bajos. Generalmente la mano de obra que ingresa al país en los departamentos fronterizos son mano de obra poco calificada que se suma a la informalidad laboral nacional desencadenando otros efectos en la dinámica de las economías locales.

Según lo manifiesta un informe de Fedesarrollo, en San José de Cúcuta el desempleo muy preocupante, porque sus datos recientes muestran que el desempleo total en la ciudad fue en aumento de un 14,9 por ciento en el año 2017 a un 16,7 por ciento en lo que fue junio del año 2018, esto dado principalmente por el gran incremento en el desempleo traído de la población venezolana en esa ciudad, lo que generó un aumento en la tasa de desempleo del 1,8 por ciento en menos de un año.

Es sumamente preocupante ya que la ciudad en si es una ciudad que no posee una industria fuerte y no tiene gran número de empresas que generen la demanda necesaria para la oferta de trabajo que producen todas las personas que puedan llegar del flujo migratorio. Lo cual genera que dicho flujo migratorio se habrá paso a través de los departamentos que tienen frontera limítrofe realizando la difusión de migrantes hacia otros departamentos de Colombia. No todos los departamentos tendrán la misma capacidad de absorber a esas personas en el mercado laboral ya que las características de sus industrias pueden variar de un departamento a otro. Entonces se genera un gasto público a Colombia como país receptor de migrantes en materia de seguridad social, trabajo y educación. De igual manera cabe notar que la ciudad de Cúcuta es la segunda ciudad del país con mayores índices de desempleo.

El artículo 9 del Decreto 1288 de 2018, establece el acceso al mercado laboral colombiano donde expresa El Ministerio del Trabajo como cabeza del sector trabajo, desarrollará una hoja de ruta que promueva y facilite el acceso al mercado laboral de la población objeto de este decreto, bajo los principios de la Política de Trabajo Decente.

En esta misma norma se habla en su artículo 6 también de la convalidación de títulos de educación superior lo cual podría permitir el acceso de la mano de obra calificada al mercado laboral, pero generaría una mayor competencia con los profesionales colombianos y generaría al

mismo tiempo una menor oferta salarial para los empleos ofrecidos en el país. Por otro lado, se encuentra la mano de obra no calificada que al no poder ser absorbida por el mercado laboral de manera formal quedara rezagada a su explotación. Sin contar con el hecho de que algunos empresarios prefieran la mano de obra local con la cual pueden exigir otras garantías de carácter legal a la hora de contratar personal para sus empresas.

En Colombia, la Organización Internacional del Trabajo expone que el 61,3% de la población trabaja en la informalidad, y teniendo en cuenta que esta cifra cubre a los nacionales con todas las posibilidades legales para trabajar como formales, se puede deducir que poseer documentos legales no garantiza a los venezolanos tener empleo formal.

Lo mencionado anteriormente por la OIT implicaría que por mayor esfuerzo que haga el extranjero en Colombia para regularizar su situación laboral no implica que pueda acceder necesariamente a empleos de manera formal, generando así nudos de pobreza en las ciudades donde se distribuya el flujo migratorio y una carga fiscal para el país.

Nociones de trabajo decente. El concepto de trabajo decente fue acuñado en 1999 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se entiende como aquella ocupación productiva justamente remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana.

Puede ser que exista una ocupación productiva sin embargo se ha visto como los migrantes venezolanos realizan incluso trabajos por debajo de sus capacidades técnicas soportada en la educación que obtuvieron en Venezuela pero que para ejercer efectos jurídicos deben estar homologados dichos títulos en Colombia a través del Ministerio de educación nacional. El nivel de remuneración puede ser bajo ya que el empleador al ver la oferta de trabajadores que tendría a

su disposición para ser contratados puede llegar a la precarización de los salarios, lo cual tendría un impacto negativo para la economía del país.

De igual manera quedan valores como: equidad, seguridad y dignidad humana donde entidades que tiene este papel tendrían que multiplicar sus esfuerzos por ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento de estos en las empresas. Y se nota que en Colombia crece la economía, pero este crecimiento no se ve reflejado en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es evidente en Colombia la economía crece a ciertos pasos, pero estos no se hacen sentir en la calidad de vida de los colombianos, ni en la mano de obra calificada extranjera que logra incorporarse al mercado laboral colombiano.

Para aquella mano de obra que no es calificada y que no logro tener el acceso al mercado laboral se violentan ciertos principios del trabajo decente como:

- Remuneración apropiada, donde el en el caso de Venezuela estarían dispuestos a trabajar por un menor valor.
- Medio ambiente de trabajo seguro, en caso de estos trabajadores no poder controlar aquellos factores de riesgo externos que estén fuera de su control.

Los otros parámetros del trabajo decente solo serían aplicables a nacionales o extranjeros que se encuentren formalmente en el mercado laboral.

Formalidad e informalidad laboral. Entenderíamos a la formalidad laboral como el hecho de que un trabajador este cubierto por las entidades que componen nuestro sistema de seguridad social en Colombia como: EPS, ARL, AFP, cajas de compensación familiar, vacaciones, cesantías, mediante un contrato de trabajo con un empleador y entenderíamos a la informalidad laboral como aquellas personas que generan cierta cantidad de ingresos pero que no están

cubiertos por las entidades de seguridad social ya que no cotizan por cuenta propia a estas. Lo cual se constituye en una manera de desigualdad y exclusión.

La formalidad laboral entonces se constituye en una herramienta básica para poder separar al trabajador de la pobreza y poder generar mejores oportunidades para sí mismo, su familia y para la sociedad.

Tabla 1. Formalidad e informalidad laboral

CON PERMISO LABORAL	96,0%
SIN PERMISO LABORAL	4,0%
EMPLEADOS FORMALES	0,7%
EMPLEADOS INFORMALES	45,5%
DESEMPLEADOS	27,9%
POBLACION EEA	90,0%

Fuente: Cifras y estadísticas RAMV, 2018

Es preocupante el hecho de que el 73,4% de los migrantes venezolanos se encuentren en situación de empleados informales u en desempleados. Lo cual suma ya a nuestras estadísticas nacionales y generan aun un cumulo de personas que pueden llegar a afectar aspectos de carácter social de nuestro país.

La precariedad laboral colombiana. El problema de la precariedad del empleo y el enorme déficit de trabajo decente no demuestran ninguna tendencia a la baja. Al contrario, la generación del empleo se ha realizado, principalmente, por medio de empleos temporales, entre las empresas de servicios temporales⁵ (EST) y otras formas creativas de intermediación laboral, con alta inestabilidad y bajos ingresos, y empleos informales en los que los trabajadores trabajan sin contrato, sin acceso al sistema de seguridad social y sin la posibilidad de velar por sus derechos laborales básicos.

De esta manera y a través de los procesos internacionales de la globalización la dinámica de las empresas muta de manera rápida y acelerada en la generación de nuevas tendencias laborales

como la intermediación laboral y la flexibilización laboral lo cual genera al mismo tiempo un impacto en la economía de un país que se mueve en un tránsito lento en la generación de riqueza y calidad de vida para sus habitantes, así como una vida digna. Cabe entonces analizar lo complicado que sería para un extranjero poder tener acceso al mercado laboral colombiano.

El grado de precariedad laboral está asociado al ingreso social del trabajador y compuesto por 6 componentes como lo son:

- Autoproducción
- Sueldo monetario
- Apoyo de la familia o comunidad
- Beneficios de la empresa
- Beneficios del estado
- Beneficios privados

Entonces el nivel de precariedad o de vulnerabilidad de un trabajador dependerá de la armonía de los componentes mencionados en su trabajo, donde unos pueden variar más que otros o unos puedan compensar a otros.

5. Conclusiones

Los estados deben ser proactivos y deben estudiar sus flujos migratorios para establecer políticas de regularización migratoria que protejan a sus naciones en cuanto a la estabilidad de su economía y su sociedad.

Una selección migratoria permite a un estado tener el control adecuado en la homogenización de su sociedad.

Las políticas públicas deben basarse siempre en datos fidedignos de las realidades de un país o una sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- López Santana, E. Ávila González, E. & Méndez Giraldo, G. (2011). Dinámica del mercado laboral colombiano: un análisis de políticas de empleo aplicando dinámica de sistemas. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de:
https://www.urosario.edu.co/Administracion/documentos/9-Dinamicas/017_1701714017/
- Moran Espraza, J. (2007). La economía comunal, Modelo de estrategias para la creación de Empresas de Producción Social Comunitarias, EPSC.”. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007c/335/Oferta%20de%20trabajo.htm>
- El Espectador. (2018). Colombia debe adoptar un enfoque más humanitario a la crisis migratoria de Venezuela”: WOLA. Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-debe-adoptar-un-enfoque-mas-humanitario-la-crisis-migratoria-de-venezuela-wola-articulo-802588>
- Ruiz López, D. & Cadéas Ayala, C. (s,f). ¿Qué es una política pública?. Recuperado de:
<http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- Bermúdez, Y., Mazuera Arias, R. Albornoz Arias, N. & Morffe Peraza, M. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana, realidades y perspectivas de quienes emigran. Recuperado de: <https://jesuitas.co/informe-sobre-la-movilidad-humana-venezolana-realidades-y-perspectivas-de-quienes-emigran-22496>
- Fedesarrollo, (2018). Informe Mensual del Mercado Laboral, migración de Venezuela a Colombia. Recuperado de: https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/iml-octubre_2018-web.pdf
- Ministerio de Salud de Colombia. (s,f). Plan respuesta del sector salud al fenómeno migratorio en Colombia. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/COM/plan-respuesta-salud-migrantes.pdf>

Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica.

Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005

OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (2004). ¿Qué es el trabajo decente?.

Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm

Bee (2003). Cepal, Informe Movilidad Humana Venezolana 2018 – CPAL. Recuperado de:

<https://cpalsocial.org/documentos/570.pdf>

Tangarife, C.L. (2014). Informe nacional del trabajo decente. Recuperado de:

<http://www.ens.org.co/lee-y-aprende/lee-y-descarga-nuestras-publicaciones/trabajo-decente/informe-nacional-trabajo-decente-2013/>

Stiftung, F. (2014). La precariedad laboral, Crónicas y reportajes en Colombia. Recuperado de:

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11109.pdf>